

el camino de la oposición

La reciente suspensión de un semanario decretada por la autoridad militar, invita a reflexionar sobre un fenómeno más profundo de nuestra realidad nacional, cual es la conducta que últimamente viene observando la oposición política chilena. Para ello, es forzoso recordar que las circunstancias que movieron a la inmensa mayoría ciudadana a requerir el pronunciamiento de las Fuerzas Armadas y de Orden, llevaban anexa la exigencia objetiva de que éstas asumieran, como lo hicieron, la plenitud del poder político.

Si bien nunca estuvo excluida la crítica levantada hacia aspectos específicos de la gestión del Gobierno militar, la oposición orgánica a éste no podía tener cabida en una situación de guerra interna. Sin embargo, y como la decisión de nuestros Institutos Armados no ha sido jamás la de perpetuarse en el poder, a muy poco andar el actual Gobierno definió como parte esencial de su objetivo, el configurar para Chile una nueva institucionalidad democrática, habida consideración de que la anterior había demostrado su agotamiento y fracaso definitivos.



A participar en dicha tarea han sido convocados todos los chilenos, sobre la base de aceptar dos condiciones esenciales e inherentes a la meta que se persigue. La primera de ellas, es el reconocimiento de la legitimidad del Gobierno que preside el General Pinochet para encabezar la construcción de la nueva institucionalidad. Ese fue, por lo demás, uno de los aspectos que incluyó específicamente la Consulta del 4 de enero de 1978, y que obtuvo el respaldo abrumador de la ciudadanía.

No significa lo anterior que no proceda un amplio debate acerca de las distintas medidas a través de las cuales el Gobierno construye gradual y permanentemente el nuevo régimen institucional. Incluso, respecto de la aprobación de la nueva Carta Fundamental está contemplado un plebiscito.

Lo que, en cambio, entendemos como parte de la misión de encabezar el proceso, consiste en fijar las reglas básicas del juego con arreglo al cual éste haya de desenvolverse, comprendiendo al efecto su itinerario y los resguardos básicos para que el objetivo mismo no sea frustrado.

La segunda condición fundamental, se desprende directamente de la anterior. Ella consiste en que la médula del proyecto político-institucional en progresiva gestación, excluye definitivamente de la vida cívica la propagación de doctrinas y la acción de partidos o movimientos de carácter totalitario. Conviene recalcar que tal postulado no sólo integrará el proyecto de nueva Constitución Política, sino que ya rige a través de normas jurídicas promulgadas en ejercicio de la potestad constituyente que detenta la Junta de Gobierno.

Abona la validez del criterio antedicho, tanto la reciente tragedia histórica vivida por el país, cuanto la evidencia conceptual de que toda discrepancia cívica debe ejercerse

sobre un consenso mínimo acerca de las bases esenciales de la convivencia, ya que de lo contrario es ésta misma la que se destruye, desapareciendo además con ello la posibilidad de discrepar en forma civilizada.

He ahí las únicas dos limitaciones que, a nuestro juicio, han impuesto la razón y la autoridad al debate institucional actualmente en marcha. A ellas se ha referido expresamente, por lo demás, el Ministro Sergio Fernández, al expresar su respaldo a la medida militar adoptada frente a la revista "Hoy".

La tesis conceptual de un pluralismo ideológico abierto a todos quienes con su doctrina no pretendan sofocarlo, pero cerrado terminantemente a estos últimos, no quiso postergarse íntegramente para después del Gobierno militar. Demostrando una encomiable comprensión de que todo régimen sano debe admitir oposición, y de que la nueva institucionalidad ha de plasmarse en realidades paulatinas pero visibles, el actual Gobierno autorizó la aparición de la revista "Hoy". Pero más allá de eso, fue abriendo conscientemente un espacio para aquellos sectores de la oposición política cuya inspiración básica fuese de raigambre humanista y libertaria, y que precisamente son los que además habrán de tener cabida en la nueva institucionalidad. La diferencia entre ellos y las doctrinas o corrientes totalitarias que d ó así perfilada tangiblemente.

Resulta interesante preguntarse: ¿cómo ha empleado el grueso de dicha oposición, ese espacio político? La respuesta es simple. Ni más ni menos que atentando directa y sistemáticamente contra las dos condiciones esenciales antes reseñadas.

En síntesis, pretendiendo por un lado cuestionar la legitimidad del Gobierno, y, por el otro, incluir dentro

del espacio político que a ellos ha sido concedido, a conspicuos personajes del marxismo chileno, presionando así de hecho para su reincorporación a nuestra vida cívica.

El cuestionamiento de la legitimidad del Gobierno se realiza por algunos reclamando explícitamente el alejamiento de su cargo del Presidente Pinochet, para que la transición sea encabezada por una persona distinta. Otros postulan la pronta elección de una Asamblea Constituyente, frente a la que el actual Gobierno debiera supuestamente mantener una prescindencia semejante a aquella a la cual ha sido arrastrado el régimen peruano. Y no faltan los que, incluso, impugnan públicamente la validez del pronunciamiento del 11 de septiembre.

El intento por "legitimar" la participación de los activistas del marxismo en el futuro político de Chile, se busca, en cambio, a través de declaraciones firmadas en conjunto con ellos, a propósito de temas tan diversos como el caso Letelier, los sucesos de Lonquén o la petición de reabrir los antiguos registros electorales.

En otras ocasiones, se llega, incluso, al extremo de publicar entrevistas especiales a los jerarcas del marxismo en el exilio, para que desarrollen sin trabas sus tesis y estrategias políticas respecto de nuestro país. Con mayor o menor bendición de los órganos que les dan tribuna, lo cierto es que se les admite por éstos como actores de nuestra cívica, contradiciendo las normas vigentes.

En tal sentido, lo importante es subrayar la falta de madurez que implica la conducta de una oposición política, que revela no apreciar la res-

ponsabilidad que a cada cual compete para que un proceso tan complejo como el chileno, llegue a feliz término. Pasar de una guerra civil a una institucionalidad democrática renovada y estable, exige renunciamentos, prudencia y paciencia, derivados de un raciocinio realista y objetivo, del cual, lamentablemente, la oposición demuestra estar muy distante. Ciertamente, no se trata de que la oposición deje de actuar como tal. Se trata de que revele en su forma y en su estilo, una elemental comprensión de la realidad en que debe desenvolverse, requisito inseparable de toda acción política racional y constructiva. Y eso es exactamente lo que no se advierte en absoluto.

Entretanto, sería ciertamente erróneo que el Gobierno derivara de esta triste experiencia, la conclusión de que procede terminar definitivamente con toda manifestación opositora legitimada, ya que ello dañaría su gestión, con serio perjuicio para el futuro del país. Pero igualmente fundamental resulta que la autoridad persevere en su firme determinación de no permitir ningún desborde que desafíe su autoridad o desconozca el marco fundamental que, en ejercicio de ésta, ha trazado para la evolución político-institucional de nuestra Patria. Sólo así será posible alcanzar los objetivos de la nueva institucionalidad, que el pueblo chileno requiere y anhela.